ARTÍCULO DE REVISIÓN / REVIEW ARTICLE

VOCES DESDE EL TRABAJO SOCIAL, 2021
VOL. 9 | NO. 1 | 85 -99
www.revistavocests.org

DOI: 10.31919/voces.v9i1.260

ABORDAJE A LAS MEJORES PRÁCTICAS EN LA ENTREVISTA FORENSE Y SU IMPACTO EN LA AFIRMACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL

Eunice A. Vázquez- Santos,[1]
Myrelis Román-Colón,[2] Freeda Jusino- Sierra[3]

Resumen:

La entrevista forense es un método abarcador, riguroso y coherente cuando se trata de buscar la información que pueda ayudar al tribunal para la toma de decisiones en el mejor y único bienestar de los niños y las niñas que son entrevistados/as. Tomando esto en consideración, en este artículo se hará un abordaje sistémico de lo que son las mejores prácticas de las entrevistas forenses que sean legalmente defendibles. Se destaca que aplicar las mejores prácticas en las intervenciones con la niñez y la juventud es cónsono con recabar y afirmar los derechos en esta población.

Palabras clave: entrevista forense, protocolos, herramientas de ayuda, evidencia, características de el/la entrevistador/a

Sumario

Introducción. Trabajo social y su práctica en el escenario forense en Puerto Rico. Características del profesional que realiza las entrevistas forenses. Protocolos de entrevistas forenses. Tele-entrevista forense (TEF). Partes de la entrevista. Herramientas de ayuda. Presentación de evidencia en una entrevista forense. Memoria y sugestión. Cómo hacer legalmente defendible la entrevista. Retos y sugerencias. Conclusión. Referencias.

[EN] APPROACH TO THE BEST PRACTICES IN THE FORENSIC INTERVIEW AND ITS IMPACT ON THE AFFIRMATION OF THE RIGHTS OF THE CHILD AND ADOLESCENT POPULATION

Abstract

The forensic interview is a comprehensive, rigorous, and consistent method when it comes to seeking information that can help the court to make decisions in the best and only interest of the children who are interviewed. Taking this into consideration, systemic approach to what are the best practices of forensic interviews that are legally defensible are presented in this article. It is emphasized that applying best practices in interventions with children and adolescents is in accordance with gathering and affirming the rights of this population.

Keywords: forensic interview, protocols, aids/media, evidence, interviewer attributes

Introducción

A través de este artículo, se estarán presentado los aspectos medulares de lo que implica llevar a cabo una entrevista en un escenario forense y cómo el emplear las mejores prácticas promueve y asegura los derechos de la niñez en los procesos legales. Encontrarán información concerniente a la enunciación de los eventos históricos y el desarrollo de las entrevistas como herramienta de obtención de información. Estarán expuestas las características del profesional cónsonas a una postura ética y centrada en las mejores prácticas. Además, se diferenciará entre los protocolos y las guías de entrevistas. Verán ilustrado las fases de las entrevistas en el escenario forense. Se estará argumentando sobre las herramientas de ayuda y sus limitaciones. Se ejemplificará en torno a la demostración de evidencia en la entrevista forense.

Asimismo, se expondrán los aspectos básicos de la memoria y el impacto de la sugestión por parte del entrevistador. Se estarán presentando algunos criterios que deben ser considerados para hacer de la entrevista forense una legalmente defendible. Conocerán sobre la viabilidad y beneficios de la tele-entrevista forense (TEF), modalidad que busca garantizar el acceso a la población infanto-juvenil a procesos de investigación competentes. Por último, se conceptualizarán algunos de los retos más comunes que nos hemos encontrado en la realización de entrevistas forenses y se estarán ofreciendo algunas sugerencias para el proceso de entrevistas.

Trabajo social y su práctica en el escenario forense en Puerto Rico

En Puerto Rico, existen diversos escenarios con prácticas forenses. Entre las áreas de peritaje forense, el y la profesional en trabajo social, trabaja con adopción, relaciones de familia, menores de edad con comportamiento sexual problemático, maltrato infanto-juvenil, traslado de

jurisdicción de niños y niñas, violencia doméstica, alegaciones de abuso sexual y custodia (adaptado de De Jesús, 2012), entre otros. La entrevista forense es utilizada en los escenarios donde es necesario sistematizar la toma de decisiones en el tribunal de forma metodológica (Katz et al., 2018). La misma debe ser una legalmente defendible, por lo cual, quien la tenga a cargo, debe estar debidamente adiestrado.

Desde mediados del 1970, la entrevista forense ha tomado mayor relevancia en la investigación de los casos de abuso sexual infanto-juvenil (Faller, 2015). En los 80, el caso del preescolar de McMartin fue notable y visibilizó la pertinencia de conocer sobre el desarrollo de los niños y del uso de adecuadas estrategias de entrevistas.

En modo general, las entrevistas forenses no se mantienen estáticas en cómo se deben llevar a cabo. Esto debido a que se considera como un conocimiento científico y deben estar sujetas en las prácticas informadas en los estudios en todo momento.

Las mejores prácticas continuarán evolucionando y cambiarán según nueva evidencia se haga disponible. Actualmente, hay ciertos aspectos de la entrevista sobre los cuales no hay evidencia, o la misma es limitada. El entrevistador deberá ejercitar su mejor juicio profesional en cada caso y mantenerse informado sobre la investigación y los desarrollos más recientes (APSAC [49], 2014, p. 3).

A través de la historia, hemos visto la evolución en el cambio en cómo se han llevado las entrevistas forenses. Según destacaron Hershkowitz (2021) y Lamb (2016), durante las últimas tres décadas, los investigadores han dilucidado las condiciones cognitivas y motivacionales que afectan la capacidad y la disposición a relatar experiencias traumáticas. Lamb et al. (2018) señalaron que había diversos estudios, a través de los cuales, se había puesto en relieve un problema de transferencia de conocimientos. Se destacó que los científicos entendían bien las técnicas de mejores prácticas, muchos entrevistadores creían que no solo las entendían sino que también las empleaban; pero, la capacitación general había tenido un impacto limitado en la calidad real de las entrevistas realizadas en el campo. Existe evidencia clara que las entrevistas forenses se producen de manera confiable solo cuando los cursos de capacitación involucran múltiples módulos, distribuidos a lo largo del tiempo, y con oportunidades repetidas para que los entrevistadores consoliden el aprendizaje y obtengan realimentación sobre la calidad de las entrevistas que realizan (Lamb, 2021). Se toma en consideración que la meta última de la entrevista forense es facilitarle al niño que comparta su historia de vida desde su propia perspectiva minimizando cualquier influencia externa.

Por otro lado, las circunstancias tan particulares de una pandemia provocaron la movilización de expertos a buscar alternativas fiables para continuar los procesos de investigación en casos de posible maltrato. La TEF comenzó, entonces, a utilizarse en Puerto Rico casi a la par que en los Estados Unidos. Esto requirió de los entrevistadores forenses de Puerto Rico una preparación rápida y conducente con las mejores prácticas.

Características del profesional que realiza las entrevistas forenses

La APSAC tiene varias guías prácticas. Entre estas, La entrevista forense en casos de sospecha de abuso infantil (2014).

En ella, se explicita una serie de atributos que debe tener la persona que entrevista (pp. 4-8). Comienzan por la importancia de (a) estar involucrados en la

[49] American Professional Society on the Abuse of Children.

práctica informada en las investigaciones. Insta a la persona que entrevista a estar al día en la literatura empírica cónsona con lo forense. De igual forma, destaca la importancia de (b) la participación activa en cursos de educación continuada y estar en constante consultoría con pares que realicen entrevistas forenses. Hacen la salvedad de la responsabilidad que hay que tener como profesional antes de aceptar el reto de hacer este tipo de entrevistas. Por lo cual, el adiestramiento especializado es esencial. Además, se recomienda que el entrevistador se exponga a la revisión de pares con el propósito de fortalecer las entrevistas postreras.

Por otro lado, (c) informan que la postura es esencial para que se pueda "evocar información precisa y fiable". Destacan que la persona entrevistada debe sentir respeto y este debe ir acompañado de la imparcialidad. El entrevistado no debe sentirse oprimido, por lo que a la autoridad no puede ser explicitada. En este mismo aspecto, se destaca la necesidad de minimizar los sesgos considerando todas las explicaciones alternas del caso (hipótesis). Debe tener paciencia y observarse cómodo ante el silencio que pueda haber entre los relatos. Se debe tener especial cuidado con el "demeanor". Controlar el mismo, evita la atmósfera sugestiva (Saywitz et al., 2018). El cuarto (d) aspecto importante lo sería la utilización del "lenguaje apropiado al nivel evolutivo". El lenguaje debe ser uno acorde con la etapa de desarrollo. Se destaca la importancia de ir clarificando si el entrevistado lo entiende y si usted entiende lo que le están diciendo.

Por lo expuesto hasta el momento, es meritorio poder hacer una pausa para enfatizar la importancia de dominar lo que son las etapas de desarrollo, en especial si en el escenario forense para el cual se hace la entrevista, la población es infanto-juvenil. Unos principios básicos fueron esbozados por Walker y Kenniston (2013) los cuales incluyeron, pero no e limitaron, a la competencia cultural que no debe tener el entrevistador. En este caso, exponemos la importancia de esa pericia en las etapas de desarrollo. Ubicar en cuál etapa del desarrollo se encuentra es esencial para guiar la entrevista y que pueda expresarse conforme a sus capacidades y destrezas.

Otro aspecto para considerar es el tener en cuenta que el lenguaje está marcado por la experiencia. Liebal et al. (2013) indicaron que se había encontrado que los niños hacían suposiciones acerca de la "convencionalidad" de las palabras cuando eran entrevistados. Por lo cual, es algo que debe tener en cuenta el entrevistador. Hay que tomar en consideración que el que un niño o adolescente que no revele información en una entrevista inicial puede deberse a que no hubo tal victimización. Sin embargo, el entrevistador forense debe considerar que hay víctimas que pueden tomar más de una sesión para poder revelar detalles de la experiencia. Recuerde que usted es un extraño para ellos (Stahl & Stahl, 2018) y por tanto el proceso de rapport es esencial. Además, se debe estar pendiente a no utilizar el sarcasmo. Este no es dominado en etapas previas a la adolescencia y aún en esta, es muy probable que no entiendan lo que usted le pregunta (Walker & Kenniston, 2013).

Lo anterior es clave para entrar en el quinto elemento de los atributos, que sería (e) la adaptación del niño o adolescente como un individuo. Aquí, el entrevistador se ajusta al niño en su ser global (capacidad, gustos y experiencias de vida). Otro de los atributos sería (f) la demostración del respeto a la diversidad cultural con lo cual se llega cuando se es culturalmente competente. Esté pendiente a que "las semejanzas raciales no necesariamente significan que dos personas comparten normas culturales" (APSAC, 2014, p. 6). Se insta a tener presente que la cultura es dinámica por lo cual la misma cambia con el tiempo y las circunstancias. Se debe aprender de la cultura del niño previo a la entrevista (ej. prácticas culturales del contacto visual, religión, normas en las que le prohíban a los

niños hablar fuera del hogar de cosas íntimas, etc.).

Un penúltimo aspecto sería el (g) acomodar las necesidades del menor de edad ya sea por alguna diversidad funcional, idioma y otros factores que pudieran estar vinculados a su condición actual de vida . Tener en cuenta el uso de intérpretes de señas, equipo de asistencia tecnológica, la posibilidad de revisar cualquier evaluación psicológica, del habla y lenguaje, neurológica o alguna otra que nos ayude a entender el lenguaje del entrevistado tal como lo recomendaron Henry et al. (2011). Ya por último, está (i) la participación activa en los equipos multidisciplinarios. Se insta a la consulta activa con otros profesionales que sean de distintas disciplinas. Además, si las entrevistas son grabadas u observadas, se debe ir discutiendo lo acontecido con el equipo multidisciplinario.

Protocolos de entrevistas forenses

La mayoría de las investigaciones de abuso infantil comienzan con la entrevista forense al niño, lo que provee dirección a otros aspectos de la investigación. Aunque los entrevistadores forenses son adiestrados para llevar a cabo entrevistas de calidad, es importante aclarar que no hay una entrevista perfecta (Newlin et al., 2015). A pesar de esto, alcanzar una entrevista que cumpla con estándares de calidad debe ser la meta de todo entrevistador forense. Buscando cumplir con este fin, se han escrito varios protocolos y guías para enmarcar lo que es una entrevista forense adecuada que cumpla con los hallazgos de las investigaciones en el área. El uso de un protocolo de entrevista o guía minimiza en el entrevistador el uso de preguntas incorrectas. Comenzando en los años 1990, decenas de estructuras de entrevista fueron desarrolladas (Faller, 2015). No todos los protocolos o guías de entrevistas forenses pueden ser cubiertos en este escrito. Por lo tanto, estaremos centrándonos en la atención a tres de ellos, cuyo empleo en la práctica es uno abarcador.

El *Corner House Forensic Interview Protocol* cuenta con tres principios: centrado en la persona, enmarcado en prácticas forenses adecuadas y entrevistas semi-estructuradas (Anderson, 2013). Sus fases se dividen en: (a) construcción del rapport, (b) buscar información, (c) explorar la declaración y (d) un cierre respetuoso. Cada etapa incluye su propósito y sus acercamientos. Este protocolo ha contado con adaptaciones a partir del 2012, aumentando el uso de invitaciones de final abierto temprano en la entrevista y refinando el acercamiento al proceso del cierre (Anderson, 2013). Este protocolo es ampliamente utilizado en los *Child Advocacy Centers* en los Estados Unidos.

Según Faller (2015), la evolución más importante en los últimos 40 años en entrevista forense ha sido el desarrollo del Protocolo de Entrevista Forense NICHD . Faller (2015) añadió que hay tres razones para que este protocolo sea el más importante en el desarrollo de las entrevistas forenses. Esto debido a: (a) las colaboraciones del equipo NICHD con países desarrollados, (b) el uso de las investigaciones de campo, contrario a estudios de laboratorio en prácticas de entrevistas, y (c) el acceso a la infraestructura y recursos que tiene el equipo del NICHD para poder estudiar los efectos de las prácticas de entrevistas. Los autores del Protocolo NICHD sostuvieron que el mismo es un trabajo en progreso; teniendo su versión más reciente en el 2018 (Lamb et al., 2018) en la cual se provee la guía para la construcción del *rapport* con las alegadas víctimas y ayuda a superar la renuencia para revelar el alegado abuso.

En adición, se tomaron en cuenta factores motivacionales de los niños para ofrecer narrativas, y podía ser utilizado efectivamente con niños muy pequeños y menores de edad con discapacidad intelectual (Lamb, 2021; Lamb et al., 2018). Sus fases son: (a) introducción, (b) construcción del *rapport* y adiestramiento de la práctica narrativa, (c) explicar y practicar reglas de

entrevista, (d) promover la construcción del rapport y adiestramiento de la memoria episódica, (e) fase sustantiva, (f) revelación de información y (g) cierre de la entrevista. El protocolo ha sido diseñado para ayudar a los entrevistadores a aplicar recomendaciones basadas en evidencia que han surgido de estudios en las pasadas tres décadas (Lamb et al., 2018).

Por último, se presentan las *Guías de Entrevista Forense en Casos de Sospecha de Abuso Infantil de APSAC* (2014). Estas guías son basadas en la experiencia práctica y en los estudios empíricos llevados a cabo en las últimas tres décadas, partiendo del entendimiento que no hay una sola manera correcta de entrevistar a una alegada víctima de abuso infantil (APSAC, 2014). Como ya se había mencionado, además de exponer el propósito de una entrevista forense, se detalla los atributos del entrevistador. En esta guía, se recomienda grabar la entrevista en la medida que sea posible, y de no ser así, las notas escritas deben ser lo más cercanas posibles al verbatim de pregunta y respuesta. En cuanto a la estructura de la entrevista, se indica que pueden ser efectivas y adherirse a las mejores prácticas, las entrevistas estructuradas como las semiestructuradas. Se destaca la importancia que el entrevistador sea flexible y adapte la entrevista a la individualidad del niño.

Los componentes que presenta la guía son: (1) introducción del entrevistador, explicar el rol y propósito de la entrevista, (2) informar al niño sobre el método de documentación, (3) orientar sobre las instrucciones de la entrevista *(ground rules)*, (4) discusión de conceptos de verdad y mentira, (5) práctica de narrar un evento o adiestramiento de memoria episódica, (6) transición al tema de la sospecha referida, (7) preguntas sustantivas, (8) presentación de evidencia y (9) cierre de la entrevista. En el documento, se incluye cinco apéndices de gran ayuda al entrevistador pues abarcan los temas sobre el desarrollo de los conceptos lingüísticos, el uso de muñecos anatómicos, ejemplos de las instrucciones de entrevista, así como sugerencias para la transición al alegado abuso y ejemplos de preguntas sobre la fase sustantiva.

Tele-entrevista forense (TEF)

Debido a la pandemia del Covid19, se aceleraron los esfuerzos de los expertos para demostrar la eficacia y adecuacidad de realizar entrevistas forenses de forma remota (NCA[52] , 2020). La modalidad de la TEF ha sido estudiada teniendo como uno de sus principales propósitos el lograr acceso de niños y jóvenes a entrevistadores realmente preparados. Un servicio de calidad en un proceso investigativo es cónsono con el marco de derechos que debemos considerar con la población infanto-juvenil. Dickinson et al. (2021) dirigieron el estudio más abarcador hasta el momento sobre TEF. Ellos compararon entrevistas a distancia versus las cara a cara. En los resultados preliminares, se obtuvo que: (a) no había diferencias en la exactitud de los reportes; (b) no había diferencia en reportes falsos y ciertos; (c) no había diferencias con problemas de monitoreo de fuente; (d) los niños pequeños eran menos verbales, pero no más sugestionables; (e) la TEF no era sugestiva; y (f) las malas prácticas del entrevistador se daban independientemente del medio que se utilizase.

Utilizando de base los hallazgos de dicho estudio, la NCA publicó en marzo del 2020 la “Guía de emergencia de tele entrevista forense”. Es de suma importancia que el entrevistador forense, que ponga en práctica esta modalidad: (a) revise esta como otras guías publicadas , (b) tome en consideración los criterios de exclusión, (c) tome en cuenta el uso de reglas de entrevistas, (d) así como la consulta con el resto de los y las profesionales que se relacionan con el caso en particular. La TEF se emplea con el protocolo que utilice el entrevistador, pero añadiendo los pasos recomendados sobre lo que implica el uso de la tecnología.

---

[50] Medicamentos, alimentación, descanso, dependencia a alguna sustancia, entre otros.

[51] National Institute for Child Health and Human Development.

Partes de la entrevista

Se han elaborado diferentes modelos, guías y protocolos de entrevista forense con el objetivo de emplear las mejores prácticas. Algunas partes del NICHD Protocol han sido adaptadas y/o adoptadas en varias estructuras de las entrevistas forenses (Faller, 2015). Por ejemplo, las preguntas de transición y la importancia del recuento narrativo del alegado abuso. El boletín del *Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention (Newlin et al.,* 2015) sobre las mejores prácticas en entrevista forense, consolida el conocimiento actual de profesionales de varios programas de adiestramiento de entrevista forense. Dentro de los diferentes protocolos de entrevista, se pueden encontrar varias similitudes, pues responden a los hallazgos de las investigaciones. Los entrevistadores forenses pueden estar adiestrados en diferentes modelos y utilizar aspectos de ellos que sean cónsonos a las necesidades del niño y las circunstancias del caso (MRCAC, 2014, citado en Newlin et al., 2015).

Las fases de una entrevista forense que responden a una buena práctica son: (a) la construcción del rapport, (b) fase sustantiva y (c) cierre. Dentro de cada etapa, se encuentran diferentes pasos a tomar. Al trabajar el establecimiento del rapport, se busca crear un ambiente de confianza para el niño. A su vez, debe ser orientado sobre el proceso de entrevista. De acuerdo a Hershkowitz (2021), utilizar más de una sesión para desarrolla*r rapport* con niños renuentes pudiera ser una estrategia efectiva. Desde un inicio, el empleo de preguntas abiertas debe ser la práctica; fomentar una narrativa libre y amplia, la meta. Durante esta fase, el entrevistador va conociendo y entendiendo el lenguaje del niño teniendo en cuenta su etapa de desarrollo, su reacción emocional y necesidades culturales. Las instrucciones de la entrevista o ground rules se ponen en práctica durante este proceso. Estas instrucciones sientan las expectativas en el niño de que debe proveer información completa y certera, además ayuda a mitigar la sugestión (Newlin et al., 2015).

Por los pasados 50 años, los profesionales del desarrollo humano han mostrado que los niños pueden interpretar y responder a preguntas de adultos de maneras inesperadas (Brubacher et al., Poole, & Dickinson, 2015; Donaldson, 1978; Hughes & Grieve, 1980; Rose & Blank, 1974; Waterman et al., 2000, citados en Lamb et al., 2018). Con el uso de los ground rules, se busca que cuando los niños no entiendan una pregunta, en lugar de complacer al entrevistador, puedan indicar que no han entendido. De igual forma, es importante que corrijan al entrevistador cuando este se equivoque, rompiendo así con la estructura de que el profesional está en una posición de poder y que no comete errores. Los entrevistadores deben incluir las instrucciones como la del entrevistador ignorante: “Yo no estaba allí y no sé lo que pasó, no sé las respuestas de mis preguntas”. Otra instrucción es que el menor de edad pueda decir cuando no entiende la pregunta o cuando no sabe la respuesta. Se enfatiza a decir “está bien decir que no sabes la respuesta” y “solamente hablemos de cosas que realmente hayan pasado”. Para niños pequeños, se puede llevar a cabo prácticas para demostrar que entiendan (APSAC, 2014). Dependiendo el protocolo a utilizar, se pueden encontrar diferentes instrucciones, siendo el Ten Step Investigative Interview (Lyon, 2005) una guía cómoda para el entrevistador (Faller, 2015). Lyon (2005) detalló las instrucciones con ejemplos.

La discusión de los conceptos de verdad y mentira se lleva a cabo luego de las reglas de entrevista y antes de la parte sustantiva. La práctica narrativa, dentro de esta primera fase, es un componente crítico de la entrevista forense (APSAC, 2014). Esta consiste en hacer alguna pregunta de un evento neutral y motivar al niño a que narre libremente sobre dicho tema o evento. Como exponen Lamb et al. (2018), los niños que practican recordando

---

[52] *National Children Alliance.*

[53] *Por ejemplo la Tele-Forensic Interview Guidelines del 2020 del State of Michigan Governor’s Task Force on Child Abuse and Neglect and Department of Health and Human Services.*

un evento pasado en respuesta a preguntas de final abierto, son más responsivos durante la fase sustantiva de la entrevista. Cuando los niños son motivados a proveer descripciones genéricas de experiencias repetidas, pueden mantener ese estilo de recuerdo y reporte cuando hablan sobre alegados eventos que son investigados (Brubacher et al., citado en Lamb et al., 2018).

Cuando llega el momento de hacer la transición a la fase sustantiva, el entrevistador debe continuar con el uso de preguntas abiertas y no sugestivas. Una pregunta de transición ampliamente utilizada es: "¿Conoces la razón por la que estás aquí hoy?". Del niño responder afirmativamente y expresar el motivo de su visita, el entrevistador continúa con el uso de preguntas abiertas. Kenniston y Levi (2019) indicaron que el profesional, mientras entrevista, debe seguir el modelo de un reloj de arena, es decir, el uso de preguntas de final abierto luego puede utilizar preguntas más directas, pero no sugestivas, seguidas de otras de final abierto. Durante la narrativa del niño, el entrevistador debe dar la oportunidad de permitir silencios y hacer pausas (Kenniston & Levi, 2019; Newlin et al., 2015; Walker & Kenniston, 2013). Las pausas de un mínimo de 10 segundos es una técnica recomendada por expertos en entrevista forense (Rezmer et al., 2020; Baltimore Child Abuse Center, 2020). A tono con esto, tampoco se interrumpe la narrativa del entrevistado. Los entrevistadores deben retrasar por el mayor tiempo posible el uso de claves de reconocimiento (preguntas cerradas) o preguntas de escoger opción (APSAC, 2014; Newlin et al., 2015). Los niños, usualmente, escogen una respuesta de las opciones que le brindan en una pregunta, aun si la respuesta correcta no se encuentra en las alternativas. Por esto, una opción que se brinda es minimizar este tipo de situación ofreciendo entre las alternativas "alguna otra cosa" (Rocha et al, 2013, citado en Lamb et al., 2018). Por ejemplo: "¿La camisa era azul, blanca o de otro color?". Sin embargo, este tipo de pregunta tiene su uso solamente cuando hayan fallado preguntas de final abierto. De acuerdo a London et al., (2017), los niños de tres a cinco años no van a ser efectivos necesariamente con esta estrategia por la tendencia a simplemente seleccionar una respuesta. Los autores mencionados sostienen, en su estudio, que el uso de alguna otra cosa (something else) no cuenta con el apoyo científico en este momento y la mayor preocupación es que los entrevistadores hagan mayor uso de preguntas de opción múltiple.

Encontrarse con múltiples incidentes dentro de la fase sustantiva de la entrevista, conlleva retos para el entrevistador, pues resulta necesario obtener información precisa, para distinguirla entre los eventos. Una pregunta clave para explorar la multiplicidad de incidentes sería: "Esto que me cuentas, ¿ha pasado una vez o más de una vez?". Utilizando siempre el mismo vocabulario del entrevistado, se debe continuar con la línea de preguntas por evento. Pudiera utilizarse el evento que más recuerde el niño, el último evento o el primero. Una vez el recuento narrativo del niño ha sido explorado completamente, el entrevistador puede continuar con preguntas enfocadas, auscultando detalles sensoriales y otros elementos restantes (Newlin et al., 2015). Durante la fase sustantiva, se puede presentar la necesidad de mostrar evidencia en la entrevista. Este aspecto será explicado más adelante.

Un dato importante del proceso de entrevista forense es mantener las explicaciones alternas o hipótesis en la medida que se va investigando. Elementos inusuales o inexplicables en el niño no deben ser automáticamente rechazados, pues el entrevistador debe considerar explicaciones plausibles a la pieza de información (APSAC, 2014). Los entrevistadores forenses, siempre que sea posible, deben participar de un equipo multidisciplinario (APSAC, 2014; Newlin et al., 2015). Esto permite coordinar mejor la investigación y discutir asuntos retantes para el entrevistador.

Por último, la fase de cierre tiene tanta importancia como el resto de la entrevista. Antes de finalizar, se le debe preguntar al niño si hay información adicional que pueda proveer y no se le haya preguntado. El agradecerle

por su cooperación y esfuerzo es una práctica comúnmente utilizada. Así mismo, se finaliza con la discusión de un tema neutro (Baltimore Child Abuse Center, 2020; Lamb et al., 2018) que permita al niño recuperar la compostura y se vaya de la mejor manera posible respecto a su participación en la entrevista (APSAC, 2014).

Herramientas de ayuda

Son de beneficio en varios aspectos. De acuerdo a Poole y Dickinson (2014), en: (a) disminuir el rechazo en dar información de pasadas experiencias, (b) aumentar el acceso a la memoria, y (c) apoyar el establecimiento del "rapport" y un ambiente más cómodo durante la entrevista.

Hay diversas opiniones en torno al uso de los muñecos anatómicos. Estos han sido sujeto de debate en cuanto a su eficacia y efectos. Para utilizarlos y minimizar el impacto, el entrevistador tiene que estar adiestrado y es recomendable que discuta su uso con el equipo legal. La escritura o dibujo como herramienta para que el niño explique o abunde en su narrativa es una opción viable y legalmente más defendible. Esto es considerado en varios protocolos como el FIT (Baltimore Child Abuse Center, 2020) y NICHD (Lamb et al., 2018).

Sobre la escritura, el entrevistador debe utilizar preguntas abiertas para invitar al niño explicar lo que escribe o dibuja. En la Guía de Entrevista Forense (APSAC, 2014), se recomienda el ser cauteloso en no asumir significados. Respecto a los dibujos, Lamb et al. (2018) indicaron que no había un efecto significativo en el dibujo, la cantidad o la certeza en los reportes. La efectividad del dibujo depende del tipo de evento narrado; si el mismo es uno fácil de dibujar y qué sucesos traumáticos pudieran ser más fáciles de narrar cuando el niño tiene un foco externo (como dibujar) (Katz et al., 2018).

Los diagramas anatómicos pueden facilitar la comunicación sobre información específica, como ampliar detalles de toques reportados o nueva información. Algunos estudios reportan un aumento en el número de detalles ofrecidos, pero de igual manera, puede haber más errores (Dickinson & Poole, 2017, citado en Lamb et al., 2018).

Poole y Bruck (2012) recomendaron que previo a añadir el uso de una herramienta de ayuda a un proceso tan complejo, como lo es una entrevista forense, es necesario establecer que las respuestas obtenidas por medio de las herramientas sean al menos, un buen reflejo de la memoria como las respuestas obtenidas con el uso exclusivo de preguntas verbales. Esto, tanto para niños que han experimentado abuso como para aquellos que no.

Presentación de evidencia en una entrevista forense

La entrevista forense se da en diversos foros. Dependiendo su propósito, se presentará la necesidad de mostrarle algún tipo de evidencia al entrevistado. Esta fase de presentar evidencia tiene como meta (a) corroborar información, (b) identificar otras posibles víctimas o a la propia víctima en casos de investigaciones criminales, (c) señalar agresores, así como (d) añadir información a la identificación de delitos. Por lo general, el tipo de evidencia que se presenta incluye: páginas de chats, fotos, captura de imagen de un vídeo, entre otras. En el caso de contar con un vídeo como parte de la evidencia, no se considera necesario mostrarle a una posible víctima el propio vídeo ya que el entrevistador forense debe ser cuidadoso con no aumentar elementos que causen daño emocional o trauma.

Generalmente, las agencias federales como el *Federal Bureau of Investigations (FBI) y el Homeland Security Investigations / Inmigration and Custom Enforcement (HSI/ ICE)* en sus entrevistas forenses tienen que hacer presentación de evidencia. En la mayoría de las veces, de eso depende la radicación de delitos criminales. Dichas

[54] Conocidas como *"ground rules"* o instrucciones de entrevista.

agencias tienen protocolos de entrevista muy similares; sin embargo, en la presentación de evidencia tienen pequeñas diferencias. El método de preparar y predecir es uno utilizado por el HSI/ICE (Kreitz, 2018). Este método consiste en hacer una breve descripción de la evidencia a presentar, generalmente, una foto, antes de mostrarla al entrevistado. Siempre teniendo en cuenta que, si se va a mostrar evidencia en una entrevista forense, esto debe mencionarse desde el comienzo. La persona entrevistada debe conocer desde el inicio que en algún momento va a observar algo de evidencia. El minimizar el impacto del trauma es un propósito primordial de este método (Holler, 2017; Kreitz, 2018). Una vez, el niño reconozca quién(es) estaban en la imagen, se comienza a contextualizar el o los eventos que se están investigando. Cuando se va a presentar evidencia, el entrevistador necesita prepararse para la entrevista con su equipo de trabajo. En esa coordinación, se identifica (en conjunto con el equipo) (a) la evidencia que se va a presentar, (b) si se necesita cubrir alguna parte de la foto y (c) el orden de la presentación. Es a juicio del entrevistador forense y del protocolo de la agencia, el ocultar alguna parte de la foto o no.

Entre los beneficios de presentar evidencia, se encuentra el aspecto de que el entrevistado ya no tendría la preocupación de que vayan a creer su versión, en caso de que pueda identificarse a sí mismo en la fotografía. A su vez, le permite la oportunidad de revelar detalles de su experiencia. También, le permite a quien investiga, entender en una forma más amplia, la victimización.

El entrevistador forense siempre debe tener en cuenta el manejo de hipótesis cuando presenta evidencia (Fries & Happel, 2018; Kreitz, 2018). Como ya se ha mencionado, las mejores prácticas siempre serán el emplear el uso de preguntas abiertas que fomenten una narrativa libre.

Memoria y sugestión

Lamb et al. (2018) y Nicol et al., (2017) señalaron que la memoria trabaja por función y se desarrolla tanto por factores biológicos, del lenguaje y del surgir el sentido del “yo”. La memoria episódica es la que procesa las experiencias y los eventos autobiográficos y trabaja en conjunto con la memoria semántica, encargada de procesar datos y conocimiento. Tal interacción tiene un rol en las tres fases de la memorización: (a) la adquisición o codificación, (b) el mantenimiento de la memoria, y (c) el acceso de esta (Mazzoni, 2010). Entre estas fases, surgen una serie de elementos que inciden en cada etapa del proceso.

Entre las variables más predominantes, se encuentra la edad. Tipicamente, los niños más pequeños reportan menos detalles que los que son más grandes. Según Lamb et al. (2018), la edad no es exclusiva para determinar la habilidad en los niños para narrar una experiencia personal, pero está sujeta a la influencia de otros factores del desarrollo y del contexto. A esto se añaden, las diferencias individuales, el desarrollo del lenguaje, el funcionamiento cognitivo y el historial familiar, como las experiencias adversas a temprana edad (Felitti et al., 2019). De igual manera, se identifica como influyente el tipo de apego, como así el temperamento. Por lo cual, se pudiera afectar no solo la calidad del reporte, sino también el significado atribuido a los alegados eventos (Lamb et al., 2018).

Otro elemento influyente es la fantasía. Los niños, luego de los seis años[55] , pueden discriminar entre los eventos imaginados y vividos. Igualmente, las destrezas de procesamiento de información ante lo percibido pueden aumentar, como lo es el deterioro en la habilidad de proveer detalles. El entrevistador debe considerar que el conocimiento, como las circunstancias, pueden influenciar lo que puede ser codificado. Lamb et al. (2018) indicaron que esto puede ser más importante en explicar cuán bien se puede acceder

[55] Siempre y cuando no exista un retraso en el desarrollo.

y narrar un recuerdo. Sin embargo, se debe ser precavido con el uso del conocimiento preexistente y el ser aplicado a las experiencias de manera incorrecta.

De acuerdo a Williams et al. (2019), cuando un niño devela un aparente abuso es crucial determinar su certeza. Un marco de referencia útil es distinguir si fue generado por el niño o por un adulto. Es preciso definir que una entrevista sugestiva ocurre al momento de introducir declaraciones o preguntas que asumen información no revelada o es formulada para comunicar la respuesta deseada (Lamb et al., 2018).

Se ha identificado que la memoria episódica, que es temporal e imprecisa, es vulnerable al decaimiento y modificación (Nicol et al., 2017). Los niños son más proclives a la sugestión debido a que el monitoreo de fuente está en desarrollo y su memoria suele ser un tanto más débil[56] . En adición, los niños son más propensos en confiar, afirmar la autoridad y avalar el conocimiento de los adultos. Por tanto, la memoria puede ser moldeada y cambiada simplemente al discutir el tema, a información post-evento o la combinación de técnicas de entrevistas no adecuadas. Entre ellas, uso de la confrontación, el promover el uso de la imaginación, herramientas de ayuda no adecuadas, la integración de estereotipos e información falsa. Es importante que se tomen en cuenta, factores como la edad, la competencia lingüística y el número de veces que ocurrió el evento. A su vez, la comprensión de este y sus circunstancias, como el tiempo transcurrido hasta la entrevista.

Retos y sugerencias

La población de diversidad funcional es una vulnerable a las diferentes tipologías de maltrato, teniendo de cuatro a seis veces más de probabilidad de ser abusados (Wissink et al., 2018). Así mismo, en cualquier ocasión que se necesite hacer una entrevista forense con personas que cuenten con algún tipo de diagnóstico, ya representa un reto para el entrevistador. Las dificultades para comprender, atender y dejarse entender, pueden abrir una puerta para obtener información no fiable. El riesgo de obtener data errónea es uno que debe evitar el profesional que entrevista.

De antemano, quien va a efectuar la entrevista forense debe conocer las limitaciones y fortalezas del entrevistado (Faller, 2007; Intebi, 2013). Esto permite tener un cuadro más certero de sus capacidades y así adecuar la entrevista acorde a las fortalezas o la etapa del desarrollo. Es probable que necesitemos herramientas de ayuda o de otros profesionales para poder comprender a quien entrevistamos. Faller (2007) indicó que cuando se va a entrevistar a un menor con diversidad funcional el IQ no lo es todo, pues obtener información del día a día del niño, su forma de comunicarse y su nivel de adaptatividad es lo que le va a dar al entrevistador el ápice de cómo debe hacer las entrevistas. Realmente, las sugerencias principales para llevar a cabo una entrevista forense son aplicables a cualquier persona, tenga diversidad funcional o no. Mantener las preguntas sencillas, que no contengan oraciones extensas; hablar despacio y hacer pausas, dar tiempo para responder; no hacer preguntas complejas o en combinación con otras preguntas (Kenniston, 2018; Walker & Kenniston, 2013).

Otro de los retos que se pueden encontrar en las entrevistas en los escenarios forenses es la retractación. La misma ocurre cuando la persona que se alega ser víctima indica que lo que había verbalizado no ocurrió. El reto ante esto es que la retractación no nos permite saber cuál es la declaración real. Ante esto, debemos tener en cuenta cuáles son las razones para la retractación, qué fue lo que antecedió el cambió de versión, qué sucedió durante ese relato, qué pasó después, y con quién fue que el entrevistado se retractó.

[56] El monitoreo de fuente es el proceso por el cual se identifica el origen de la creencia o la información referida (Williams et al., 2019).

Es importante destacar que la retractación no debería utilizarse para tomar decisiones en torno a si una revelación es falsa (Spohn et al., 2014).

Por otro lado, hay unos predictores que nos pueden dar luz en torno a este cambio de declaración. La *Association of Prosecuting Attorneys* (2018) señaló que cuando hay retractación, la misma incluye, pero no se limita a: (a) el contacto con un cuidador insatisfecho, (b) la vulnerabilidad de los niños a los adultos, (c) la edad que tenga el niño al momento de retractarse (mientras más jóvenes más susceptibles), (d) que el perpetrador esté en el hogar, y (e) la ubicación luego de haber hecho la revelación. El entrevistador forense debe tomar en consideración que hay un mayor riesgo de que ocurra una retractación cuando los cuidadores tienen menos probabilidades de apoyar al niño, cuando el alegado ofensor es un miembro de la familia o una pareja romántica de la persona que lo cuida. Es importante que esto esté claro cuando se hacen entrevistas para ámbitos forenses.

Conclusión

El desarrollo de estándares de mejores prácticas para llevar a cabo entrevistas forenses a niños es la contribución más visible que ha surgido de las investigaciones en el testimonio de testigos jóvenes (La Rooy et al., 2015; Lamb et al., 2018; Saywitz et al., 2018, citados en Brubacher et al., 2019). El campo de entrevista forense es uno ampliamente estudiado, pero continúa en desarrollo. Estar al tanto de los avances en la entrevista forense de acuerdo a las investigaciones, es clave para el profesional que emplea este rol; no solo para evitar los sesgos, sino hacer de esta una legalmente defendible.

Ante los diversos retos que los profesionales enfrentan en el contexto forense, suscribirse a un protocolo de entrevista es una de las vías más fiables para garantizar que la acción profesional sea efectiva y eficaz. Mucho más, cuando la información obtenida pueda facilitar la toma de decisiones, tanto en ámbitos de seguridad y protección, como a su vez, aportar a un posible proceso criminal.

La entrevista forense también provee la estructura para facilitar el recuento de eventos traumáticos de una manera sensible y empática. A su vez, las mejores prácticas parten del principio del respeto y la dignidad humana. Todo niño y adolescente tiene derecho a ser protegido de cualquier forma de maltrato. El investigar estas situaciones requiere pues de entrevistas competentes por profesionales altamente capacitados, que mediante sus técnicas y prácticas demuestren que los niños y jóvenes son sujetos de derecho. Según destacaron De Jesús-Rosa y Jusino-Sierra (2017),

> el problema principal en el manejo que tradicionalmente se le ha dado al abuso sexual infanto-juvenil en el país, consiste en que […] [las agencias gubernamentales] cada una con un rol particular definido e independiente a las otras, ha concebido la figura del "niño o joven víctima" como un "objeto" o "elemento" adicional dentro de sus respectivos procesos investigativos, al cual recurren con el propósito de satisfacer sus intereses institucionales, no con el objetivo de resarcir la vulneración de los derechos humanos del niño o joven victimizado (p. 527).

Por lo cual, el llevar a cabo la entrevista forense de forma adecuada visibilizará los derechos de los niños y las niñas en Puerto Rico.

Referencias

American Professional Society on the Abuse of Children (APSAC). (2014). La entrevista forense en casos de sospecha de abuso sexual infantil. Autor.

Anderson, J. N. (2013). The Cornerhouse forensic interview protocol: An evolution in practice for almost 25 years. APSAC *Advisor,* (4), 2-7.

Ardulov, V., Mendlen, M., Kumar, M., Anand, N., Williams, S., Lyon, T., &Narayanan, S. (2018). *Multimodal interaction modeling of child forensic interviewing. International Conference on Multimodal Interaction*, 179-185. *https://sail.usc.edu/publications/files/p179-ardulov.pdf*

Association of Prosecuting Attorneys. (2018). *A multidisciplinary team approach to the investigation and prosecution of child abuse cases involving recantation*. Autor.

Baltimore Child Abuse Center. (2020). Instrucciones para la entrevista forense (FIT) Manual. Lifebridge Health.

Brubacher, S. P., Peterson, C., La Rooy, D., Dickinson, J. J., & Poole, D. A. (2019). How children talk about events: Implications for eliciting and analyzing eyewitness reports. Developmental Review, 51, 70-89. *https://doi.org/10.1016/j.dr.2018.12.003*

De Jesús-Rosa, I. (2012). El trabajo social forense y los retos para su desarrollo futuro en Puerto Rico. *Voces desde el Trabajo Social*, 1(1), 73-99. *https://doi.org/10.31919/voces.v1i1.118*

De Jesús-Rosa, I., & Jusino-Sierra, F. (2017). El trabajo social forense en la atención del abuso sexual infanto-juvenil en Puerto Rico: Un análisis crítico desde la perspectiva de los derechos humanos. En S. Amaro, & C. S. Krmpotic (Eds.), Diccionario internacional de trabajo social en el ámbito socio-jurídico (pp. 519-542). Nova Casa Editorial.

Dickinson, J., Lytle, N., & Poole, D. (2021). Tele-forensic interviewing can be a reasonable alternative to face-to-face interviewing of child witnesses. Law and Human Behavior, 45(2), 97-111. https://doi.org/10.1037/lhb0000443

Duron, J. F., & Remko, F. S. (2018). Considerations for pursuing multiple session forensic interviews in child sexual abuse investigations. Journal of Child Sexual Abuse, 10, 1-21. *http://doi.org/10.1080/10538712.2018.1504263.*

Faller, K. C. (2007). Interviewing children about sexual abuse: Controversies and best practice. Oxford University Press.

Faller, K. C. (2015). Forty years of forensic interviewing of children suspected of sexual abuse, 1974-2014: Historical benchmarks. Social Sciences, 4(1), 34-65.

Felitti, V. J., Anda, R. F., Nordenberg, D., Williamson, D. F., Spitz, A. M., Edwards, V., Koss, M. P., & Marks, J. S. (2019). Relationship of childhood abuse and household dysfunction to many of the leading causes of death in adults: The adverse childhood experiences (ACE) study. American Journal of Preventive Medicine, 56(6), 774-786. https://doi-org.ucapr.cobimet3.org/10.1016/j.amepre.2019.04.001

Fries, B., & Happel, R. (2018, 19-22 de marzo). Interviewing juvenile sex trafficking victims [sesión de conferencia]. 34th International Symposium on Child Abuse, Von Braun Center, Huntsville, Alabama.

Henry, L., Bettenay, C. & Carney, D. (2011). Children with intellectual disability and developmental disorder. En M. E. Lamb, D. J. La Rooy, L. C. Malloy, & C. Katz (Eds). Children's testimony: A handbook of psychological research and forensic practice (2da ed., pp. 251-283). John Wiley & Sons Ltd.

Hershkowitz, I. (2021, 22-25 de marzo). The NICHD Revised Protocol (RP): Rationale and empirical support [sesión de conferencia]. 37th International Symposium on Child Abuse, National Children's Advocacy Center [simposio virtual].

Holler, J. Jr. (2018, 19-22 de marzo). Corroborating evidence: Reducing the child's stress and strengthening your case [sesión de conferencia]. 34th International Symposium on Child Abuse,

Von Braun Center, Huntsville, Alabama.
Intebi, I. (2013). Proteger, reparar, penalizar: Evaluación de las sospechas de abuso sexual infantil. Ediciones Granica, S.A.

Katz, C., Klages, A., & Hamama, L. (2018). Forensic interviews with children: Exploring the richness of children's drawing and the richness of their testimony. Children and Youth Services Review, 94, 557-562.

Kenniston, J. (2018, 19-22 de marzo). Following the evidence in the commercial sexual exploitation forensic interview [sesión de conferencia]. 34th International Symposium on Child Abuse, Von Braun Center, Huntsville, Alabama.

Kenniston, J., & Levi, A. (2019, 5-9 de agosto). Child forensic interviewing training. Auspiciado por The National Criminal Justice Training Center (NCJTC). Programa de Apoyo a Víctimas de Abuso Sexual y sus Familias, San Juan, P.R.

Kreitz, S. (2018, 19-22 de marzo). Presenting evidence in forensic interview: HSI's prepare and predict method [sesión de conferencia]. 34th International Symposium on Child Abuse, Von Braun Center, Huntsville, Alabama.

Lamb, M. (2021, 22-25 de marzo). Developmentally appropriate investigative interviews [sesión de conferencia]. 37th International Symposium on Child Abuse, National Children's Advocacy Center [simposio virtual].

Lamb, M. E. (2016). Difficulties translating research on forensic interview practices to practitioners: Finding water, leading horses, but can we get them to drink? American Psychologist, 71(8), 710-718. https://doi.org/10.1037/amp0000039

Lamb, M. E., Brown, D. A., Hershkowitz, I., Orbach, Y., & Esplin, P. W. (2018). Tell me what happened: Questioning children about sex (2da ed.). John Wiley & Sons Ltd.

Liebal, K., Carpenter, M., & Tomasello, M. (2013). Young children's understanding of cultural common ground. British Journal of Developmental Psychology, 31(1), 88-96. https://doi.org/10.1111/j.2044-835X.2012.02080.x

London, K., Hall, A. K., & Lytle, N. E. (2017). Does it help, hurt, or something else? The effect of a something else response alternative on children's performance on forced-choice questions. Psychology, Public Policy, and Law, 23(3), 281-289.

Lyon, T. D. (2005). Ten step investigative interview. Lyon, T. D. (2005). Ten step investigative
interview. University of Southern California. https://works.bepress.com/thomaslyon/5/
Mazzoni, G. (2010). ¿Se puede creer a un testigo? El testimonio y las trampas de la memoria.
Editorial Trotta.

National Children Alliance. (2020, 31 de marzo). Emergency tele-forensic interview guidelines: *A guide for the Children's Advocacy Center response during the COVID-19 pandemic.* Autor. https://learn.nationalchildrensalliance.org/telefi

Newlin, C., Cordisco-Steele, L. C., Chamberlin, A., Anderson, J., Kenniston, J., Russell, A., Steward, H., Vaughan-Eden, V. (2015).

Child Forensic Interviewing: Best Practices. U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs, Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. https://www.ojjdp.gov/pubs/248749.pdf

Nicol, A., La Rooy, D., & Lamb, M. (2017). Evidence-based and developmentally appropriate
forensic interviewing of children. In L. Dixon, L. Craig, D. Perkins & C. Hamilton-Giachritsis (Eds.), What Works in Child Protection: An Evidence-Based Approach to Assessments and Intervention in Care Proceedings (pp. 239-257). Wiley Blackwell.

Otgaar, H., La Rooy, D., Horselenberg, R., Hershkowitz, I., Ruiter, C., Blezer, L., Kidane, R., &

Kollau, R. (2019). Assessing the quality of child investigative interviewing in the Netherlands. Applied Cognitive Psychology, 33(5), 889-897. doi:10.1002/acp.3521.

Poole, D., & Bruck, M. (2012). Divining testimony? The impact of interviewing props
on children's reports of touching. Developmental Review, 32(3), 165-180. https://doi.org/10.1016/j.dr.2012.06.007.

Poole, D. A., & Dickinson, J. J. (2014). Comfort drawing during investigative interviews:
Evidence of the safety of a popular practice. Child Abuse & Neglect, 38(2), 192-201. https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2013.04.012

Rezmer, B., Trager, L., Catlin, M., & Poole, D. (2020). Pause for effect: A 10-s interviewer
wait time gives children time to respond to open-ended prompts. Journal of Experimental Child Psychology, 194. https://doi.org/10.1016/j.jecp.2020.104824.

Saywitz, K. J., Lyon, T. D., & Goodman, G. S. (2018). When interviewing children: A review
and update. En J. B. Klika, & J. R. Conte (Eds.), The APSAC handbook on children maltreatment (4ta ed., pp. 310-329). Sage Publication.

Spohn, C., White, C., & Tellis, K. (2014). Unfounding sexual assault: Examining the decision to unfound and identifying false reports. Law & Society Review, 48(1), 161-192.
https://doi.org/10.1111/lasr.12060

Stahl, R. M., & Stahl, P. M. (2018). Representing children in dependency and family court:
Beyond the law. American Bar Association.

Walker, A. G., Kenniston, J. (2013). Handbook on questioning children: A linguistic perspective
(3ra ed.). ABA Center on Children and the Law.

Williams, S., McWilliams, K., & Lyon, T. D. (2019). Child witnesses. En N. Brewer, & A. B. Douglass (Eds.), Psychological Science and the Law (pp. 157-181). The Guilford Press.
Wissink, I. B., Van Vugt, E. S., Smits, I. A. M., Moonen, X. M. H., & Stams, G.-J. J. M. (2018).

Reports of sexual abuse of children in state care: A comparison between children with and without intellectual disability. Journal of Intellectual & Developmental Disability, 43(2), 152-163. https://doi.org/10.3109/13668250.2016.1269881

Escrito por...

Datos de las autoras:

[1] Eunice A. Vázquez-Santos

Bachillerato y maestría en Trabajo Social, ambos de la Universidad de Puerto Rico. Labora como supervisora intermedia, y es evaluadora y entrevistadora forense de alegaciones de abuso sexual infanto-juvenil en el Programa de Apoyo a Víctimas de Abuso Sexual y sus Familias de la Universidad Carlos Albizu.

evazquez@albizu.edu

ORCID ID https://orcid.org/0000-0001-8502-3348

[2] Myrelis Román-Colón

Bachillerato en Psicología y Salud Mental, y maestría en Trabajo Social, ambos de la Universidad de Puerto Rico. Labora como evaluadora y entrevistadora forense de alegaciones de abuso sexual infanto-juvenil en el Programa de Apoyo a Víctimas de Abuso Sexual y sus Familias de la Universidad Carlos Albizu.

mroman@albizu.edu

ORCID ID https://orcid.org/0000-0002-6049-0457

[3] Freeda Jusino-Sierra

Bachillerato en Sociología, maestría en Trabajo Social y doctorado en Educación, todos de la Universidad de Puerto Rico. Labora como supervisora intermedia, y es evaluadora y entrevistadora forense de alegaciones de abuso sexual infanto-juvenil en el Programa de Apoyo a Víctimas de Abuso Sexual y sus Familias de la Universidad Carlos Albizu.

fjusino@albizu.edu

ORCID ID https://orcid.org/0000-0002-7483-9189

OPEN ACCESS PEER-REVIEWED

Cómo citar / *citation*:
Vázquez Santos., E. A., Román-Colón., M., Jusino Sierra., F., (2021). Abordaje a las mejores prácticas en la entrevista forense y su impacto en la afirmación de los derechos de la población infanto-juvenil. *Voces desde el Trabajo Social*, 9(1), 85 - 99. https://doi.org/10.31919/voces.v9i1.260

Recibido / *Received:*	**Revisado** / *Reviewed:*	**Aceptado** / *Accepted:*
21 de julio de 2021	29 de diciembre de 2021	18 de enero de 2022

Derechos de autoría / *Copyright*: © 2021 Vázquez- Santos., E. A., et. al., Este es un artículo de acceso abierto y distribuido bajo los términos de la licencia y políticas de *Creative Commons Attribution 4.0 International License.*